

Términos de referencia llamado AT02/2015
Asistente de investigación para el proyecto “Perspectivas de los maestros recientemente egresados sobre su formación profesional”

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n°18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de la información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios para que esa reflexión tenga lugar.

La relevancia de establecer una línea de investigación centrada en la carrera y la formación docente tiene que ver, en primer lugar, con que uno de los cometidos legales del INEEEd es *evaluar la calidad de la formación y el desarrollo profesional docente*. Para ello se han iniciado estudios que sirvieron de insumos al informe 2014 y que aportan antecedentes para continuar esta línea de trabajo.

A su vez, y sin desconocer la importancia de factores externos, numerosos estudios sostienen o insisten en que las condiciones en las que los docentes desempeñan sus funciones y la formación recibida (inicial, de servicio y posgrado) tienen una incidencia directa y relevante, tanto en el desarrollo que pueda alcanzar el sistema educativo como en los aprendizajes que los estudiantes logren adquirir.

La investigación tiene por objeto indagar las percepciones de los maestros recientemente recibidos respecto a la pertinencia de su formación para enfrentar la tarea educativa cotidiana, así como también las formas de hacer que emplean para afrontar las dificultades propias de la tarea.

La Comisión Directiva del INEEEd aprobó con fecha 11 de febrero de 2015 el inicio del proceso de selección para la provisión de dos cargos de asistente de investigación para el área técnica del Instituto de acuerdo al presente llamado.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

Funciones:

Desempeño en campo:

- Realiza contactos con centros educativos para obtener datos para seleccionar a los entrevistados
- Hace contactos con los maestros seleccionados
- Realiza entrevistas individuales

Desempeño en oficina o domicilio:

- Organiza el trabajo de campo, establece la agenda, se contacta con los centros, se encarga de la logística de los viajes (reservas, etc.)
- Desgraba entrevistas
- Codifica entrevistas a través de software de análisis cualitativo (Atlas TI)
- Participa de la elaboración del informe
- Realiza revisión de documentos y de bibliografía que aporte al marco teórico y al análisis
- Puede realizar tareas adicionales, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

3. Perfil

El llamado está dirigido a profesionales o estudiantes avanzados de las siguientes disciplinas: Educación (Humanidades, Formación docente), Ciencias Sociales, Psicología o Antropología.

Con experiencia previa en análisis y elaboración de informes de investigación a partir de información principalmente cualitativa.

Disposición horaria acorde a las necesidades del estudio.

Capacidad de trabajo en equipo.

Manejo básico de programas de análisis cualitativo (Atlas TI, Maxqda).

Los requerimientos formales específicos para cada categoría se encuentran detallados en el documento [*Estructura de cargos del INEEEd.*](#)

4. Requisitos excluyentes

1. Profesionales o estudiantes avanzados de las siguientes disciplinas: Educación (Humanidades, Formación docente), Ciencias Sociales, Psicología o Antropología
2. Disponibilidad para viajar al interior

5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	Currículum Vitae (Cód. Llamado – Apellido Nombre – CV) Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	Carta de presentación (Cód. Llamado – Apellido Nombre – Carta) De 1 carilla como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEed, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto

Se recibirán postulaciones hasta el 27 de febrero de 2015 inclusive.

6. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.

Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.

- II. Preselección. Para este cargo en particular, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) Formación general y específica para las tareas mencionadas anteriormente en el punto 2 (25%)
 - b) Experiencia previa en tareas similares a las requeridas por el diseño del proyecto (35%)
 - c) Carta de presentación (15%)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 75 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 60 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará como máximo a los 10 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

La entrevista que se realice con los candidatos preseleccionados tendrá un peso del 25% en la puntuación final (el otro 75% estará constituido por el puntaje obtenido en la fase de preselección).

7. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Plazo: Las tareas darán inicio en marzo de 2015 y finalizarán en diciembre. Existe la posibilidad de renovar el contrato hasta la finalización del proyecto (31 de mayo 2016). De todas formas, la contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEEd en el futuro.

Lugar de trabajo: semi presencial (domicilio, trabajo de campo, oficinas del INEEEd). Las oficinas del INEEEd se encuentran en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo)

Dedicación horaria: La carga horaria será de 20 horas semanales.

Remuneración: El salario nominal correspondiente a la categoría Asistente de investigación se encuentra en la [tabla de remuneraciones vigente disponible en nuestra página web](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy